

Nombre del profesor: Janeth Del Rocío Espinosa

Nombre del alumno: Esthela Nahomy Álvarez Cruz

Grado: 6

Materia: SUBMODULO II

Fecha: 31/07/2022

Nombre del trabajo: Ensayo



La relación de trabajo es importante para que los trabajadores y empleadores reciban una remuneración cuando proporciona su trabajo o presta servicios bajo ciertas condiciones. A través de la relación de trabajo se establecen derechos y obligaciones entre el empleado y el empleador. La relación de trabajo ha sido y continúa siendo el principal medio de acceso de los trabajadores a los derechos y beneficios asociados con el empleo, en las áreas del trabajo y la seguridad social. La existencia de una relación laboral es la condición necesaria para la aplicación de las leyes de trabajo y seguridad social destinadas a los empleados. Es, además, el punto de referencia clave para determinar la naturaleza y alcance de los derechos y obligaciones de los empleadores respecto de sus trabajadores. La duración de las obras de trabajo puede ser por obra o tiempo determinado, por temporada o por tiempo indeterminado. Pueden estar sujetos a prueba o capacitación inicial. Los contratos son un convenio entre una o varias personas por medio del cual se obligan con respecto a una o varias otras a dar, hacer o no una cosa hay distintos tipos de contratos entre ellos algunos serían: Contrato indefinido, Contratos en prácticas, Contrato a tiempo parcial, Contratos de trabajo: modalidades e incentivos. Para finalizar un contrato de trabajo es el acuerdo entre el empresario y el trabajador en el que se detallan las condiciones en las que un trabajador se compromete a realizar un determinado trabajo por cuenta del empresario y bajo su dirección, a cambio de una retribución o sueldo.

Las relaciones laborales son el vínculo de trabajo establecido entre las empresas, los trabajadores y sus representantes. Como persona física, autónomo, es fundamental que conozcas el funcionamiento de las relaciones laborales, para conseguir que tu zona de trabajo y tus trabajadores, si los tienes, se encuentren en las mejores condiciones.

Hoy día tener unas buenas relaciones laborales dentro de tu negocio pueden llevarte a alcanzar metas de crecimiento, ya que se crea un vínculo entre la empresa, los trabajadores y los colaboradores que fomentan la productividad.

Los factores que determinan las relaciones laborales son:

- Los salarios.
- Contratos.
- Jornada laboral.

- Capacitación.
- Seguridad e higiene.
- Riesgos laborales.
- Previsión social.

La prestación de un trabajo personal. Significa que debe conocerse quién es el trabajador y quién es el patrón. El trabajador le debe obediencia al patrón en lo que corresponde a su trabajo; este elemento es muy importante, porque existen casos en los que no hay subordinación aunque se preste un trabajo personal y se pague por ello. Por ejemplo, si contratas a un abogado para que te asesore, esto no quiere decir que exista subordinación alguna, toda vez que el abogado presta un servicio profesional de manera independiente, y por ello no ocurre una relación de trabajo.

El pago de un salario. Este elemento es de suma importancia en virtud de que a todo trabajo realizado corresponde un salario.

La duración del contrato de trabajo es variable. Un contrato de trabajo puede ser indefinido (trabajo fijo) o bien tener una duración determinada (trabajo temporal). En principio todo contrato de trabajo es indefinido y a jornada completa, salvo que en el contrato de trabajo se establezca lo contrario.

Es importante tener conocimiento de los diferentes contratos laborales que existen, ya que en el momento de contrato habrá más seguridad para tomar la decisión de firmar.

Contrato a término fijo: Debe figurar siempre por escrito y su duración no puede ser inferior a un año o superior a los tres (3) años, de ser así este pasa a ser renovable indefinidamente. La vinculación puede ser directamente con la empresa o a través de temporales. El empleado accede a todas las prestaciones sociales establecidas por ley, como lo son prima de servicios, cesantías y vacaciones. Para su terminación no requiere de previo aviso.

Contrato a término indefinido: Este cuenta con una fecha de inicio más no de terminación. El empleado también accede a todas las prestaciones sociales establecidas por la ley y tiene beneficios adicionales como la opción de vinculación a cooperativas empresariales y ayudas especiales de acuerdo con las políticas de cada empresa, como también la posibilidad de optar por créditos y préstamos entre otros.

Contrato de obra o labor: Este se celebra durante una obra específica y termina en el momento que la labor llegue a su fin. Este contrato es igual en términos de beneficios y descuentos a los contratos indefinidos y definidos, por ser un contrato laboral.

El contrato de trabajo es la herramienta básica para el buen funcionamiento del mercado laboral. En él se especifican las condiciones bajo las cuales un trabajador llevará a cabo determinadas tareas encargadas por el empleador. Del contrato de trabajo se derivan derechos y deberes de las partes y es una prueba fundamental cuando se solicite la ayuda de un juez en casos de incumplimiento o desacuerdos.

Finalmente los 4 temas tratados en este ensayo son temas importantes para poder informarte al momento de pedir un trabajo para saber qué tipos de contratos es de tu conveniencia, ya que hay varios contratos que estipulan diferentes normas, también es importante saber sobre los salarios, cuanto tiempo vas a trabajar en dicha empresa, o en cualquier trabajo, que tengas conocimiento sobre las horas extras para poder reclamar lo que te corresponde. y saber tus derechos y obligaciones en el contrato laboral.

De la Rosa Consultores. (2008). Nóminas, Salarios y Prestaciones.

- Borrel, M. (2010). Taller de prácticas laborales y de seguridad social. Tax Editores Unidos.
- Borrel, M. (2010). Ley del Seguro Social. SISTA.
- Ley Federal del Trabajo. (2019). ISEF.
- Fisco Nominas. (2019). ISEF
- Ferrer López, Miguel Ángel. (2019). Como confeccionar Nominas y Seguros sociales. DEUSTO.